

ema festeja sus 20 años mejorando sus servicios para Usted.

Estimado cliente:

Con gran alegría y entusiasmo le compartimos que el próximo 15 de enero de 2019, nuestra querida entidad mexicana de acreditación a.c., ema, cumple 20 años de servirle, por ello, **deseamos agradecer su lealtad y compromiso, mejorando nuestros tiempos, nuestros costos y nuestros procesos.**

Aprovechando los beneficios de la actualización de la ISO/IEC 17011:2017, (norma internacional aplicable a los organismos de acreditación) realizaremos, evaluaciones de vigilancias, reevaluaciones, ampliaciones y actualizaciones, más ágiles y eficientes.

A continuación, hacemos de su conocimiento las acciones que entrarán en vigor a partir de 1 de enero del 2019 y que estamos seguros redundarán en su beneficio.

- **ema evoluciona.** Por primera vez ema realizará “Evaluaciones Integrales”, es decir Usted recibirá una visita integral independientemente de la norma o programa en que esté acreditado. Anteriormente, Usted recibía varias evaluaciones, una por cada acreditación de la norma ISO 17025, 17020, 17065, 17021 o 15189 o algún otro programa o esquema. A partir de ahora al contar con evaluadores multidisciplinarios podremos evaluar de una sola vez su Sistema de Gestión si opta por esta nueva modalidad.
- **ema a la vanguardia.** Todos los Organismos de Evaluación de la Conformidad que cuenten con un ciclo de acreditación, tendrán la posibilidad de alternar dos de sus vigilancias en el mismo ciclo de acreditación, entre técnicas de evaluación (evaluaciones remotas, evaluación mediante revisión de documentos, participación satisfactoria en ensayos de aptitud y testificaciones, según aplique) y vigilancias en sitio. (No aplican vigilancias consecutivas).
- **ema se reinventa.** Anteriormente un Organismo de Evaluación de la Conformidad en un mismo año recibía diferentes vigilancias o reevaluaciones. A partir de enero de 2019 cada Organismo de Evaluación de la Conformidad acreditado solo recibirá una reevaluación por todas sus acreditaciones en 4 años, independientemente del número de ellas.
- **ema avanza.** Con anterioridad cuando un Organismo de Evaluación de la Conformidad estaba acreditado en una norma, (como por ejemplo ISO 17025, en agua residual) y quería acreditarse en otra rama o alcance de la misma norma, el nuevo trámite era considerado como “Acreditación inicial”. Avanzando por Usted hemos desarrollado un nuevo trámite llamado

“Extensión de la Acreditación”, mediante el cual su proceso será más eficiente, el tiempo será menor y solo pagará el 75% del costo base de acreditación para la extensión solicitada, así como los costos asociados a cada etapa del proceso de acreditación. Esta modalidad aplica para los programas de Organismos de Certificación, Unidades de verificación y Laboratorios.

- **ema optimiza sus procesos.** A través de esta mejora, en la revisión documental (antes evaluación documental), se proporcionará un informe de cumplimiento para los cuales el Organismo de Evaluación de la Conformidad debe presentar un plan de actividades para atenderlos en la evaluación en sitio. El seguimiento a los hallazgos se integrará en el informe correspondiente.
- **ema sustentable:** a partir del 2019 incorporaremos la firma electrónica como elemento de reconocimiento en los documentos de la EMA, reduciendo tiempos y el uso de papel.

Beneficios de estas mejoras:

- Ahorro en honorarios y viáticos;
- Reducción de días de evaluación;
- Reducción de costos en procesos;
- Reducción del tiempo invertido por el Organismo de Evaluación de la Conformidad para atender una evaluación;
- Proceso de acreditación más ágil y eficiente;
- Ahorro de papel y tiempo.

Además....

ema desarrolla nuevas políticas de pagos

Pagos diferidos más eficientes. A partir de enero de 2019, para hacer uso de esta modalidad solo deberá cubrir tres requisitos siendo más amigable el acceso a este beneficio.

Acceso a meses sin intereses: A partir de enero de 2019, si Usted desea pagar los servicios de acreditación a meses sin intereses además de las tarjetas Scotiabank, Santander, Bancomer, Inbursa, HSBC, que ya eran aceptadas por ema, también podrá utilizar su tarjeta American Express.

En ema celebramos nuestros 20 años buscando la excelencia en los servicios que le ofrecemos.

¡Nos reinventamos cada día, pensando en usted!